

**MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN: ÁREA DE VALORES ÉTICOS (1º, 2º, 3º y 4º ESO)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020 y 3er TRIMESTRE**

NORMATIVA APLICABLE: La evaluación final del curso 2019/2020 en aplicación de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se conformará con los Resultados de la primera y segunda evaluación y, en su caso, con la mejora de la tercera evaluación.

1. Los criterios de evaluación previstos para el curso se referirán a la **primera y segunda evaluación (la calificación final del alumnado será principalmente la media de notas entre la 1ª y 2ª evaluación)**, reducidos a los mínimos que permitan alcanzar las competencias clave para ese período, y lo desarrollado en el **tercer trimestre como mejora de lo realizado**.

2. Los criterios de calificación establecidos en los Proyectos Curriculares de Etapa se adaptarán a lo dispuesto en la presente Orden. Las calificaciones para cada materia se obtendrán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) La valoración de la **tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras** evaluaciones en la evaluación final. La nota del 3er trimestre se valorará principalmente en base a la actitud e interés en la entrega de tareas, reuniones videollamada, email de la materia, etc.

b) Una **evaluación positiva de la materia en la tercera evaluación y en la evaluación final, supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores**.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: en aplicación de la Orden 29 de abril, se utilizarán instrumentos de evaluación tales como proyectos, tareas o trabajos en los que se tendrán en cuenta fundamentalmente, como criterios de evaluación, aquellos basados en la actitud positiva, el interés y el esfuerzo del alumnado: tareas, clases videoconferencia (Meet), tareas de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, pruebas de diagnóstico.

3ª evaluación: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS teórico-prácticas (50% nota de 3ª ev)
- ACTITUDES hacia el área de Valores Éticos 50% nota de 3ª ev)= constancia (entrega en de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con el profesor/a.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

ACTIVIDADES Y TAREAS que refuerzan y repiten los contenidos ya vistos en la 1ª y 2ª evaluación. De forma que, en el 3er trimestre encontramos 2 casos posibles:

1. Alumnado con la **1ª y 2ª evaluación aprobada**: el 3er trimestre sólo podrá servir para subir la nota final.
2. Alumnado con **alguna evaluación NO superada** (1ª y/o 2ª evaluación): la realización de las tareas y pruebas diagnósticas les servirá como recuperación.

Se propone la entrega de tarea cada 7 días aproximadamente contestando correctamente a preguntas y tareas clave).

Todas las pruebas se realizarán con los apuntes y materiales facilitados.

El apartado actitudinal (constancia de trabajo y cumplimiento de plazos, interés por la materia, asistencia a videollamadas, interés por hacer bien las tareas propuestas), tendrá un peso de cerca del 50% de la 3ª evaluación.

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- NOTA de la 1ª evaluación (presencial)= 50% de la nota final
- NOTA de la 2ª evaluación (presencial)= 50% de la nota final.
- NOTA de la 3ª evaluación (no presencial y primando actitudes) = solo para subir nota. Si los resultados de la 3ª evaluación son positivos podrán mejorar la nota de evaluación, redondeando hacia arriba (hasta un máximo de 1 pto):
 - La **tercera evaluación ordinaria** tendrá una **nota numérica del 1 al 10 y se dividirá entre 10** para poder subir la **nota de la evaluación final** hasta un punto de la media obtenida de la primera y segunda evaluación. En el caso alumnos/as a recuperar la 1ª y/o 2ª evaluación la nota de recuperación por evaluación contará como un 5.
 - Los **redondeos** se mantienen como estaban establecidos en la programación. De esta forma, por ejemplo, si un alumno tiene un 6,3 de media en la primera evaluación, un 7 en la segunda evaluación y un 8 en la tercera evaluación, tendrá un 6.65 de media entre primera y segunda evaluación y se le subirá un 0.8 por la nota de la tercera. Por tanto, tendrá un 7.45 de nota final y en virtud de los redondeos se quedará en 7.

3ª EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS (50% nota de 3ª ev).
- ACTITUDES hacia el área de Valores Éticos 50% nota de 3ª ev)= Constancia (entrega de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con el profesor/a.

En la 3ª evaluación, vamos a centrarnos, a lo largo de las próximas semanas (final de abril y mayo), en:

- Preparar las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación para aquellos que las tienen suspensas.
- Preparar la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores (publicidad en la web del centro).
- Se reforzarán contenidos imprescindibles para adquisición de las competencias clave.
- No se avanza materia.

*Existe una parte del alumnado que no dispone de medios tecnológicos, y que ni tan siquiera podemos contactar con ellos.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos/as que no superen la 3ª evaluación final (y que por ende, no hayan recuperado la 1ª y la 2ª evaluación) deberán superar una evaluación final extraordinaria que se concretará después de las sesiones de evaluación final. Esta evaluación tendrá **CARÁCTER OBLIGATORIO** para alumnado con la materia no superada.

MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN: ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (3º ESO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020 y 3er TRIMESTRE

NORMATIVA APLICABLE: La evaluación final del curso 2019/2020 en aplicación de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se conformará con los Resultados de la primera y segunda evaluación y, en su caso, con la mejora de la tercera evaluación.

1. Los criterios de evaluación previstos para el curso se referirán a la **primera y segunda evaluación (la calificación final del alumnado será principalmente la media de notas entre la 1ª y 2ª evaluación)**, reducidos a los mínimos que permitan alcanzar las competencias clave para ese período, y lo desarrollado en el **tercer trimestre como mejora de lo realizado**.

3. Los criterios de calificación establecidos en los Proyectos Curriculares de Etapa se adaptarán a lo dispuesto en la presente Orden. Las calificaciones para cada materia se obtendrán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) La valoración de la **tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras** evaluaciones en la evaluación final. La nota del 3er trimestre se valorará principalmente en base a la actitud e interés en la entrega de tareas, reuniones videollamada, email de la materia, etc.

b) Una **evaluación positiva de la materia en la tercera evaluación y en la evaluación final, supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores**.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: en aplicación de la Orden 29 de abril, se utilizarán instrumentos de evaluación tales como proyectos, tareas o trabajos en los que se tendrán en cuenta fundamentalmente, como criterios de evaluación, aquellos basados en la actitud positiva, el interés y el esfuerzo del alumnado: tareas, clases videoconferencia (Meet), tareas de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, pruebas de diagnóstico.

3ª evaluación: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS teórico-prácticas (50% nota de 3ª ev)
- ACTITUDES hacia el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 50% nota de 3ª ev)= constancia (entrega en de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con el profesor/a.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

ACTIVIDADES Y TAREAS que refuerzan y repiten los contenidos ya vistos en la 1ª y 2ª evaluación. De forma que, en el 3er trimestre encontramos 2 casos posibles:

- a) Alumnado con la **1ª y 2ª evaluación aprobada**: el 3er trimestre sólo podrá servir para subir la nota final.
- b) Alumnado con **alguna evaluación NO superada** (1ª y/o 2ª evaluación): la realización de las tareas y pruebas diagnósticas les servirá como recuperación.

Se propone la entrega de tarea cada 7 días aproximadamente contestando correctamente a preguntas y tareas clave).

Todas las pruebas se realizarán con los apuntes y materiales facilitados.

El apartado actitudinal (constancia de trabajo y cumplimiento de plazos, interés por la materia, asistencia a videollamadas, interés por hacer bien las tareas propuestas), tendrá un peso de cerca del 50% de la 3ª evaluación.

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- NOTA de la 1ª evaluación (presencial)= 50% de la nota final
- NOTA de la 2ª evaluación (presencial)= 50% de la nota final.
- NOTA de la 3ª evaluación (no presencial y primando actitudes) = solo para subir nota. Si los resultados de la 3ª evaluación son positivos podrán mejorar la nota de evaluación, redondeando hacia arriba (hasta un máximo de 1 pto):
 - La **tercera evaluación ordinaria** tendrá una **nota numérica del 1 al 10 y se dividirá entre 10** para poder subir la **nota de la evaluación final** hasta un punto de la media obtenida de la primera y segunda evaluación. En el caso alumnos/as a recuperar la 1ª y/o 2ª evaluación la nota de recuperación por evaluación contará como un 5.
 - Los **redondeos** se mantienen como estaban establecidos en la programación. De esta forma, por ejemplo, si un alumno tiene un 6,3 de media en la primera evaluación, un 7 en la segunda evaluación y un 8 en la tercera evaluación, tendrá un 6.65 de media entre primera y segunda evaluación y se le subirá un 0.8 por la nota de la tercera. Por tanto, tendrá un 7.45 de nota final y en virtud de los redondeos se quedará en 7.

3ª EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS (50% nota de 3ª ev)
- ACTITUDES hacia el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 50% nota de 3ª ev)= Constancia (entrega de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con el profesor/a.

En la 3ª evaluación, vamos a centrarnos, a lo largo de las próximas semanas (final de abril y mayo), en:

- Preparar las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación para aquellos que las tienen suspensas.
- Preparar la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores (publicidad en la web del centro).
- Se reforzarán contenidos imprescindibles para adquisición de las competencias clave.
- No se avanza materia.

*Existe una parte del alumnado que no dispone de medios tecnológicos, y que ni tan siquiera podemos contactar con ellos.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos/as que no superen la 3ª evaluación final (y que por ende, no hayan recuperado la 1ª y la 2ª evaluación) deberán superar una evaluación final extraordinaria que se concretará después de las sesiones de evaluación final. Esta evaluación tendrá **CARÁCTER OBLIGATORIO** para alumnado con la materia no superada.

MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN: ÁREA DE FILOSOFÍA (4º ESO)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020 y 3er TRIMESTRE

NORMATIVA APLICABLE: La evaluación final del curso 2019/2020 en aplicación de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se conformará con los Resultados de la primera y segunda evaluación y, en su caso, con la mejora de la tercera evaluación.

- Los criterios de evaluación previstos para el curso se referirán a la **primera y segunda evaluación (la calificación final del alumnado será principalmente la media de notas entre la 1ª y 2ª evaluación)**, reducidos a los mínimos que permitan alcanzar las competencias clave para ese período, y lo desarrollado en el **tercer trimestre como mejora de lo realizado**.
- Los criterios de calificación establecidos en los Proyectos Curriculares de Etapa se adaptarán a lo dispuesto en la presente Orden. Las calificaciones para cada materia se obtendrán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) La valoración de la **tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras** evaluaciones en la evaluación final. La nota del 3er trimestre se valorará principalmente en base a la actitud e interés en la entrega de tareas, reuniones videollamada, email de la materia, etc.

b) Una **evaluación positiva de la materia en la tercera evaluación y en la evaluación final, supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores**.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: en aplicación de la Orden 29 de abril, se utilizarán instrumentos de evaluación tales como proyectos, tareas o trabajos en los que se tendrán en cuenta fundamentalmente, como criterios de evaluación, aquellos basados en la actitud positiva, el interés y el esfuerzo del alumnado: tareas, clases videoconferencia (Meet), tareas de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, pruebas de diagnóstico.

3ª evaluación: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS teórico-prácticas (50% nota de 3ª ev)
- ACTITUDES hacia el área de Filosofía 50% nota de 3ª ev)= constancia (entrega en de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con el profesor/a.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

ACTIVIDADES Y TAREAS que refuerzan y repiten los contenidos ya vistos en la 1ª y 2ª evaluación. De forma que, en el 3er trimestre encontramos 2 casos posibles:

- a) Alumnado con la **1ª y 2ª evaluación aprobada**: el 3er trimestre sólo podrá servir para subir la nota final.
- b) Alumnado con **alguna evaluación NO superada** (1ª y/o 2ª evaluación): la realización de las tareas y pruebas diagnósticas les servirá como recuperación.

Se propone la entrega de tarea cada 7 días aproximadamente contestando correctamente a preguntas y tareas clave).

Todas las pruebas se realizarán con los apuntes y materiales facilitados.

El apartado actitudinal (constancia de trabajo y cumplimiento de plazos, interés por la materia, asistencia a videollamadas, interés por hacer bien las tareas propuestas), tendrá un peso de cerca del 50% de la 3ª evaluación.

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- NOTA de la 1ª evaluación (presencial)= 50% de la nota final
- NOTA de la 2ª evaluación (presencial)= 50% de la nota final.
- NOTA de la 3ª evaluación (no presencial y primando actitudes) = solo para subir nota. Si los resultados de la 3ª evaluación son positivos podrán mejorar la nota de evaluación, redondeando hacia arriba (hasta un máximo de 1 pto):
 - La **tercera evaluación ordinaria** tendrá una **nota numérica del 1 al 10 y se dividirá entre 10** para poder subir la **nota de la evaluación final** hasta un punto de la media obtenida de la primera y segunda evaluación. En el caso alumnos/as a recuperar la 1ª y/o 2ª evaluación la nota de recuperación por evaluación contará como un 5.
 - Los **redondeos** se mantienen como estaban establecidos en la programación. De esta forma, por ejemplo, si un alumno tiene un 6,3 de media en la primera evaluación, un 7 en la segunda evaluación y un 8 en la tercera evaluación, tendrá un 6.65 de media entre primera y segunda evaluación y se le subirá un 0.8 por la nota de la tercera. Por tanto, tendrá un 7.45 de nota final y en virtud de los redondeos se quedará en 7.

3ª EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos filosóficos, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS (50% nota de 3ª ev) .
- ACTITUDES hacia el área de Filosofía 50% nota de 3ª ev)= Constancia (entrega de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con el profesor/a.

En la 3ª evaluación, vamos a centrarnos, a lo largo de las próximas semanas (final de abril y mayo), en:

- Preparar las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación para aquellos que las tienen suspensas.
- Se reforzarán contenidos imprescindibles para adquisición de las competencias clave.
- No se avanza materia.

*Existe una parte del alumnado que no dispone de medios tecnológicos, y que ni tan siquiera podemos contactar con ellos.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos/as que no superen la 3ª evaluación final (y que por ende, no hayan recuperado la 1ª y la 2ª evaluación) deberán superar una evaluación final extraordinaria que se concretará después de las sesiones de evaluación final. Esta evaluación tendrá **CARÁCTER OBLIGATORIO** para alumnado con la materia no superada.

MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN: ÁREA DE FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020 y 3er TRIMESTRE

NORMATIVA APLICABLE: La evaluación final del curso 2019/2020 en aplicación de la **ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril**, se conformará con los Resultados de la primera y segunda evaluación y, en su caso, con la mejora de la tercera evaluación.

- Los criterios de evaluación previstos para el curso se referirán a la **primera y segunda evaluación (la calificación final del alumnado será principalmente la media de notas entre la 1ª y 2ª evaluación)**, reducidos a los mínimos que permitan alcanzar las competencias clave para ese período, y lo desarrollado en el **tercer trimestre como mejora de lo realizado**.
- Los criterios de calificación establecidos en los Proyectos Curriculares de Etapa se adaptarán a lo dispuesto en la presente Orden. Las calificaciones para cada materia se obtendrán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) La valoración de la **tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras** evaluaciones en la evaluación final. La nota del 3er trimestre se valorará principalmente en base a la actitud e interés en la entrega de tareas, reuniones videollamada, email de la materia, etc.
 - b) Una **evaluación positiva de la materia en la tercera evaluación y en la evaluación final, supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores**.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: en aplicación de la **ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril**, se utilizarán instrumentos de evaluación tales como proyectos, tareas o trabajos en los que **ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril** se tendrán en cuenta fundamentalmente, como criterios de evaluación, aquellos basados en la actitud positiva, el interés y el esfuerzo del alumnado: tareas, clases videoconferencia (Meet), tareas de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, pruebas de diagnóstico.

3ª evaluación: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS teórico-prácticas (50% nota de 3ª evaluación ordinaria) .
- ACTITUDES hacia el área de Filosofía 50% nota de 3ª evaluación ordinaria= constancia (entrega en de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), participación activa en Classroom y sesiones de videoconferencia por Meet, comunicación con el profesor/a.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

ACTIVIDADES Y TAREAS que refuerzan y repiten los contenidos ya vistos en la 1ª y 2ª evaluación. De forma que, en el 3er trimestre encontramos 2 casos posibles:

- a) Alumnado con la **1ª y 2ª evaluación aprobada**: el 3er trimestre sólo podrá servir para subir la nota final.
- b) Alumnado con **alguna evaluación NO superada** (1ª y/o 2ª evaluación): la realización de las tareas y pruebas diagnósticas les servirá como recuperación.

Se propone la entrega de tarea cada 7 días aproximadamente contestando correctamente a preguntas y tareas clave).

Todas las pruebas se realizarán con los apuntes y materiales facilitados.

El apartado actitudinal (constancia de trabajo y cumplimiento de plazos, interés por la materia, asistencia a videollamadas, interés por hacer bien las tareas propuestas), tendrá un peso de cerca del 50% de la 3ª evaluación.

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- NOTA de la 1ª evaluación ordinaria (presencial)= 50% de la nota final
- NOTA de la 2ª evaluación ordinaria (presencial)= 50% de la nota final.
- NOTA de la 3ª evaluación ordinaria (no presencial y primando actitudes) = solo para subir nota, en el caso de alumnos que NO deban recuperar evaluaciones anteriores. Si los resultados de la 3ª evaluación son positivos podrán mejorar la nota de evaluación final, redondeando hacia arriba (hasta un máximo de 1 pto):
 - La **tercera evaluación ordinaria** tendrá una **nota numérica del 1 al 10 y se dividirá entre 10** para poder subir la **nota de la evaluación final** hasta **1 punto** de la media obtenida de la primera y segunda evaluación (**SOLO para los alumnos que no tengan ninguna evaluación anterior pendiente de recuperación**).
 - **RECUPERACIÓN DE 1ª Y/O 2ª EVALUACIÓN**: En el caso de los alumnos/as a recuperar la 1ª y/o 2ª evaluación, la nota de recuperación por **evaluación recuperada** contará como un 5. La **calificación de la evaluación final** en estos casos se obtendrá mediante cálculo de la media aritmética de la nota de la 1ª y de la 2ª evaluación ordinaria.
 - Los **redondeos** se mantienen como constan establecidos en la programación. De esta forma, por ejemplo, si un alumno tiene un 6,3 de media en la primera evaluación, un 7 en la segunda evaluación y un 8 en la **tercera evaluación ordinaria** (**solo para alumnos sin evaluaciones pendientes de recuperar**), tendrá un 6.65 de media entre primera y segunda evaluación y se le subirá un 0.8 por la nota de la tercera evaluación ordinaria. Por tanto, tendrá un 7.45 de nota final y en virtud de los redondeos se quedará en 7. El Baremo de redondeos será el siguiente:

De 0 a 0,9= 0 De 1 a 1,9= 1 De 2 a 2,9= 2 De 3 a 3,9= 3 De 4 a 4,9= 4 De 5 a 5,79= 5 De 5,8 a 6,69= 6 De 6,7 a 7,69= 7 De 7,7 a 8,69= 8 De 8,7 a 9,59= 9 De 9,6 a 10= 10

3ª EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS (50% nota de 3ª evaluación ordinaria).
- ACTITUDES hacia el área de Filosofía 50% nota de 3ª evaluación ordinaria= Constancia (entrega de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), participar en classroom dejando comentarios, participar activamente en las videoconferencias Meet, comunicación con el profesor/a.

En la 3ª evaluación, vamos a centrarnos, a lo largo de las próximas semanas (final de abril y mayo), en:

- Preparar la **recuperación de la 1ª y/o 2ª evaluación** para aquellos alumnos que las tienen suspensas. Estos alumnos tendrán una calificación en la **tercera evaluación ordinaria de 1 a 10** y siempre basada en su esfuerzo y actitud de trabajo durante la misma. **En el caso de que la calificación de la 3ª evaluación ordinaria sea igual o superior a un 5**, la calificación de la **evaluación recuperada** será de un 5.

- Preparar la **recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores** (publicidad en la web del centro).
- Se reforzarán contenidos imprescindibles para adquisición de las competencias clave.
- No se avanza materia.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos/as que no superen la 3ª evaluación final (y que por ende, no hayan recuperado la 1ª y la 2ª evaluación) deberán superar una evaluación final extraordinaria que se concretará después de las sesiones de evaluación final. Esta evaluación tendrá **CARÁCTER OBLIGATORIO** para alumnado con la materia no superada.

MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN: ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1º BACHILLERATO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020 y 3er TRIMESTRE

NORMATIVA APLICABLE: La evaluación final del curso 2019/2020 en aplicación de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se conformará con los Resultados de la primera y segunda evaluación y, en su caso, con la mejora de la tercera evaluación.

- Los criterios de evaluación previstos para el curso se referirán a la **primera y segunda evaluación (la calificación final del alumnado será principalmente la media de notas entre la 1ª y 2ª evaluación)**, reducidos a los mínimos que permitan alcanzar las competencias clave para ese período, y lo desarrollado en el **tercer trimestre como mejora de lo realizado**.
- Los criterios de calificación establecidos en los Proyectos Curriculares de Etapa se adaptarán a lo dispuesto en la presente Orden. Las calificaciones para cada materia se obtendrán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) La valoración de la **tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras** evaluaciones en la evaluación final. La nota del 3er trimestre se valorará principalmente en base a la actitud e interés en la entrega de tareas, reuniones videollamada, email de la materia, etc.
 - b) Una **evaluación positiva de la materia en la tercera evaluación ordinaria y en la evaluación final, supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores**.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: en aplicación de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, se utilizarán instrumentos de evaluación tales como proyectos, tareas o trabajos en los que se tendrán en cuenta fundamentalmente, como criterios de evaluación, aquellos basados en la actitud positiva, el interés y el esfuerzo del alumnado: tareas, clases videoconferencia (Meet), tareas de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, pruebas de diagnóstico.

3ª evaluación: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS teórico-prácticas (50% nota de 3ª ev)
- ACTITUDES hacia el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 50% nota de 3ª ev)= constancia (entrega en de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con el profesor/a.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

ACTIVIDADES Y TAREAS que refuerzan y repiten los contenidos ya vistos en la 1ª y 2ª evaluación. De forma que, en el 3er trimestre encontramos 2 casos posibles:

- a) Alumnado con la **1ª y 2ª evaluación aprobada**: el 3er trimestre sólo podrá servir para subir la nota final.
- b) Alumnado con **alguna evaluación NO superada** (1ª y/o 2ª evaluación): la realización de las tareas y pruebas diagnósticas les servirá como recuperación.

Se propone la entrega de tarea cada 7-10 días aproximadamente (siempre se indica la fecha límite en classroom) contestando correctamente a preguntas y tareas clave).

Todas las pruebas se realizarán con los apuntes y materiales facilitados.

El apartado actitudinal (constancia de trabajo y cumplimiento de plazos, interés por la materia, asistencia a videollamadas, interés por hacer bien las tareas propuestas), tendrá un peso de cerca del 50% de la 3ª evaluación.

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- NOTA de la 1ª evaluación (presencial)= 50% de la nota final
- NOTA de la 2ª evaluación (presencial)= 50% de la nota final.
- NOTA de la 3ª evaluación (no presencial y primando actitudes) = solo para subir nota. Si los resultados de la 3ª evaluación son positivos podrán mejorar la nota de evaluación, redondeando hacia arriba (hasta un máximo de 1 pto):
 - La **tercera evaluación ordinaria** tendrá una **nota numérica del 1 al 10 y se dividirá entre 10** para poder subir la **nota de la evaluación final** hasta un punto de la media obtenida de la primera y segunda evaluación. En el caso alumnos/as a recuperar la 1ª y/o 2ª evaluación la nota de recuperación por evaluación contará como un 5.
 - Los **redondeos** se mantienen como estaban establecidos en la programación. De esta forma, por ejemplo, si un alumno tiene un 6,3 de media en la primera evaluación, un 7 en la segunda evaluación y un 8 en la tercera evaluación, tendrá un 6.65 de media entre primera y segunda evaluación y se le subirá un 0.8 por la nota de la tercera. Por tanto, tendrá un 7.45 de nota final y en virtud de los redondeos se quedará en 7.

3ª EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

- TAREAS teórico-prácticas= Pruebas escritas/orales, test, cuestionarios, lectura de noticias y textos literarios, análisis de artículos. ENTREGA de las TAREAS (50% nota de 3ª ev)
- ACTITUDES hacia el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 50% nota de 3ª ev)= Constancia (entrega de tareas en plazo, responder a mails), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con el profesor/a.

En la 3ª evaluación, vamos a centrarnos, a lo largo de las próximas semanas (final de abril y mayo), en:

- Preparar las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación para aquellos que las tienen suspensas.
- Preparar la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores (publicidad en la web del centro).
- Se reforzarán contenidos imprescindibles para adquisición de las competencias clave.

- No se avanza materia.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos/as que no superen la 3ª evaluación final (y que por ende, no hayan recuperado la 1ª y la 2ª evaluación) deberán superar una evaluación final extraordinaria que se concretará después de las sesiones de evaluación final. Esta evaluación tendrá **CARÁCTER OBLIGATORIO** para alumnado con la materia no superada.

MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN: ÁREA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020 y 3er TRIMESTRE

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Dada la situación de confinamiento provocada por la COVID-19 y en virtud de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza, se establecen las distintas modificaciones:

- **Evaluación final:**

- 50% nota de la 1ª evaluación.
- 50% nota de la 2ª evaluación.
- La tercera evaluación tendrá una **nota numérica del 1 al 10 y se dividirá entre 10** para poder subir hasta un punto la media obtenida de la primera y segunda evaluación (si los resultados de la tercera son positivos) en la **evaluación final**. Esta evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras evaluaciones en la evaluación final.

Por imperativo legal, el alumnado que en la tercera evaluación obtenga una calificación igual o mayor a 5 en la tercera evaluación superará las evaluaciones que tenía pendientes (ya sea primera o segunda evaluación) con un máximo de un 5.

Los redondeos se mantienen como estaban establecidos en la programación.

De esta forma, por ejemplo, si un alumno tiene un 6,3 de media en la primera evaluación, un 7 en la segunda evaluación y un 8 en la tercera evaluación, tendrá un 6.65 de media entre primera y segunda evaluación y se le subirá un 0.8 por la nota de la tercera. Por tanto, tendrá un 7.45 de nota final y en virtud de los redondeos se quedará en 7.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

ACTIVIDADES Y TAREAS que refuerzan y repiten los contenidos ya vistos en la 1ª y 2ª evaluación. De forma que, en el 3er trimestre encontramos 2 casos posibles:

- Alumnado con la **1ª y 2ª evaluación aprobada**: el 3er trimestre sólo podrá servir para subir la nota final. Las tareas tendrán un seguimiento semanal.
- Alumnado con **alguna evaluación NO superada** (1ª y/o 2ª evaluación): la realización de las tareas y pruebas diagnósticas les servirá como recuperación. Se propone la entrega de tarea cada 7 días aproximadamente contestando correctamente a preguntas y tareas clave.

El apartado actitudinal (constancia de trabajo y cumplimiento de plazos, interés por la materia, asistencia a videollamadas, interés por hacer bien las tareas propuestas), tendrá un peso de cerca del 50% de la 3ª evaluación.

3ª EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y % DE CALIFICACIÓN

Por imperativo legal, el alumnado que en la tercera evaluación obtenga una calificación igual o mayor a 5 en la tercera evaluación superará las evaluaciones que tenía pendientes (ya sea primera o segunda evaluación) con un máximo de un 5.

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones anteriores, trabajará, en este periodo de confinamiento, a través de tareas y pruebas los contenidos no superados para garantizar el aprendizaje y la buena adquisición de estos.

En este periodo no presencial y en aplicación de la Orden arriba indicada, se tendrá en cuenta el trabajo que ha realizado el alumnado de las distintas tareas y comentarios de texto, dando especial importancia a su disposición para trabajar, su autonomía, su interés, su participación, su actitud y sus reflexiones. También se llevará a cabo una autoevaluación del alumnado para que evalúe el mismo su trabajo. Las tareas tendrán como objetivo el refuerzo y consolidación de los contenidos trabajados los dos primeros trimestres, así como la contribución a las competencias clave. De esta manera, se establecen los **siguientes instrumentos de evaluación y los porcentajes de calificación de la 3ª evaluación:**

- Tareas. Pruebas escritas/orales, cuestionarios, lectura de textos y comentarios. ENTREGA de las TAREAS (50% nota de 3ª ev).
- Actitudes. Constancia (entrega de tareas en plazo, responder a mails y comentarios de classroom), interés por hacer las tareas bien (plantear dudas), comunicación con la profesora, interés por las tareas de reflexión (50% nota de 3ª ev).

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria, tal y como se establece en la orden, se realizará la primera semana de septiembre. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita de los contenidos mínimos de los dos primeros trimestres, que tendrá dos opciones a elegir una y constará de varias preguntas:

1. Comentario de texto. Resumen, explicación de una frase y relación de conceptos. (4 puntos)
2. Pregunta sobre una teoría filosófica de una época concreta (3.5 puntos).
3. Definición y relación de conceptos. Se podrá elegir entre dos opciones. (2 puntos).
4. Relación de los conceptos anteriores con otro autor o con cualquier tema teórico de interés (0.5 puntos).

Dicha prueba se realizará de forma presencial, siempre y cuando lo permitan las autoridades sanitarias. Si esto no fuese posible, se realizará online.